

Anexo IV

Calendario para la aplicación del dictamen del CMDh

Calendario para la aplicación del dictamen del CMDh

Adopción del dictamen del CMDh por consenso:	Reunión del CMDh de enero de 2020
Envío a las Autoridades Nacionales Competentes de las traducciones de los anexos del dictamen:	9 de marzo de 2020
Implementación del dictamen por los Estados Miembros (como corresponda en cada Estado Miembro mediante la presentación de la variación de tipo IB por parte del Titular de la Autorización de Comercialización):	9 de abril de 2020